ANPE informa

Procedimiento de reclamación de JUBILACIÓN parcial o parcial anticipada, para los docentes adscritos a la Seguridad Social

La Asesoría Jurídica de **ANPE-Madrid**, a través de su despacho FJC Abogados, informa a sus afiliados docentes funcionarios de carrera que se encuentren próximos a la edad de jubilación de que va a iniciarse una campaña de reclamaciones ante la Administración y, posteriormente, ante el Tribunal de Instancia competente, con el fin de solicitar el reconocimiento del derecho a acogerse a la jubilación parcial o a la jubilación parcial anticipada.

Dicha reclamación se fundamenta en el reciente reconocimiento de este derecho al personal laboral fijo mediante el Acuerdo de 31 de marzo de 2026 de la Comisión Negociadora del IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, así como al personal laboral docente de centros concertados mediante el Acuerdo de 9 de abril de 2026 entre la Comunidad de Madrid y las organizaciones más representativas del sector de la enseñanza concertada.

ANPE-Madrid considera que la exclusión de los funcionarios de carrera de este derecho supone un trato discriminatorio por parte de la Administración, al establecer diferencias injustificadas respecto del personal laboral que desempeña funciones docentes en condiciones equiparables. Por lo expuesto, desde la Asesoría jurídica de **ANPE-Madrid** nos ponemos a disposición de los afiliados que quieran solicitar información sobre esta reclamación.

Los interesados, indicando sus datos de contacto, deberán remitir a info@fjcabogados.es la documentación necesaria para el estudio de su caso, al objeto de valorar la viabilidad de la reclamación y recibir un asesoramiento jurídico individualizado. En particular, deberán aportar la siguiente documentación:

- Hoja de servicios de la Administración.
- Informe de Vida Laboral.
- Copia del NIF.
- Horario de trabajo del último curso.

ANPE-Madrid siempre contigo, defendiendo tus derechos.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
Madrid, 16 de junio de 2026.